



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2032-20240000039, de fecha 04 de marzo de 2024, en relación a la modificación de la Resolución de Decanato N° 000085-2024-D-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 000085-2024-D-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024, se el encargo económico por el importe de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil y 00/100 soles), a nombre de la Sra. Liliana Mariela Franco Altamirano, Personal administrativo designado de la Facultad, de Ingeniería de Sistemas e Informática, que permitirá atender urgente los gastos inherentes que genere la implementación del Sistema de Control de Acceso y Visitas para la UNMSM, a realizarse del 01 de febrero al 25 de febrero de 2024, con cargo a los recursos ordinarios asignados a la Facultad;

Que ha sido necesario reprogramar la ejecución de la actividad, lo que ha implicado tomar más tiempo de lo previsto, por lo que es necesario ampliar el plazo establecido en la Resolución Decanal N° 000085-2024-D-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024; y,

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE

- 1. Modificar**, la Resolución de Decanato N° 000085-2024-D-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024, en lo concerniente a la fecha de rendición del encargo económico, como se indica:

Dice:

*...del 01 de febrero al **25 de febrero** de 2024...*

Debe decir:

*... del 01 de febrero al **27 de marzo** de 2024...*

Quedando todo lo demás en los mismos términos.

- 2. Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

